

Hermosillo, Sonora, a 14 de febrero 2024

Oficio Núm. DG/57/2024

Asunto: Plan de Trabajo de Mejora
Regulatoria 2024.

2024: "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
Comisionada para la Mejora Regulatoria del
Estado de Sonora
Presente

Por medio del presente, le hago llegar un cordial saludo y en seguimiento a su oficio CEMERSON-DG/32/2024, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, le envío el **Plan de Trabajo 2024** para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Asimismo se darán de baja las siguientes regulaciones del plan de trabajo 2023.

Num.	Regulación	Justificación o evidencia
1	Ley de Asistencia Social	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, no cuenta con atribuciones para efectuar la elaboración de modificaciones o derogaciones de iniciativas de leyes o de sus respectivos reglamentos que se deriven de las mismas, en virtud de que es facultad exclusiva del Poder Legislativo.
2	Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	
3	Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad	
4 y 5	Formato de Planeación Semanal y Anual de Talleres de la Dirección de At'n. a Personas con Discapacidad.	Dado las cargas de trabajo de la Unidad Administrativa, no se va poder realizar el proyecto por lo cual se requiere la baja.
6 y 7	Desarrollo del sistema y ampliar información página web, de la Dirección de At'n. a Personas con Discapacidad.	

Sin otro asunto en particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. EDNA PATRICIA LARA GARCÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Lic. José Luis Hoyos Gámez.- Coordinador de Administración.
Lic. Amada Alma Cano Rangel. – Coordinadora de Calidad y Desarrollo Administrativo.
Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

R *Sup* **0**
14 FEB. 2024
RECIBIDO

Comisión de Mejora Regulatoria



Blvd. Luis Encinas S/N, Col. San Benito, C.P.83190. Hermosillo, Sonora.
Teléfono: (662) 289 26 00

Mejora Regulatoria

Programa y Agenda de mejora regulatoria del Sistema DIF
Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad

2024

Hermosillo, Sonora a febrero del 2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN: CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA, OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA ENTRAR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Coordinación de Administración	Lic. José Luis Hoyos Gamaz	C.p. Edna Patricia Lara García	Reglamento Interior del Fondo Estatal de Solidaridad	Modificación	Apoyos Asistenciales	Alinear el reglamento del Fondo Estatal de Solidaridad con el del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, debido a que el FES no cuenta con estructura propia y sus tareas se realizan a través de la estructura establecida en el Sistema DIF Sonora. Por tanto el Reglamento Interior del Fondo Estatal para su operación depende de los procesos y puestos establecidos en el Sistema DIF Sonora para su operación, administración y control.	Atención de Objetivos y mecanismos de operación	Debido a que el Fondo Estatal de Solidaridad no cuenta con estructura orgánica y sea a parte en la de DIF Sonora se van actualizar los artículos necesarios para tenerlos en claridad.	Jun-24
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Dirección de Atención a Población Vulnerable	Lic. Ana Rocío Esperanza Pérez Medina	C.p. Edna Patricia Lara García	Reglas de Operación del Programa de Atención a Grupos Prioritarios	Modificación	Asistencia Social	Actualizar las Reglas de Operación con las que se van a regir la prestación de los servicios del Programa de Atención a Grupos Prioritarios conforme a los Lineamientos Establecidos por la ENSAOC y establecer los elementos de Control Interno que se derivan de observaciones y recomendaciones de entes fiscalizadores.	A fin de transparentar la aplicación del recurso y correcta operación de los programas de DIF Sonora, en apoyo al presupuesto autorizado.	Optimizar los tiempos y recursos en la atención a personas en situación de vulnerabilidad	abr-24
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Centro de Asistencia Social Uniacari	Lic. Jorge Araykail Yeomans Rosas	C.p. Edna Patricia Lara García	Actualizar el Reglamento interno del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Uniacari	Creación	Modelo de Atención a través del Reglamento Interno y análisis de la atención documental	Documentar las responsabilidades y estructura que solicita el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Ley General de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de atención y cuidado, en el Centro de Asistencia Social Uniacari.	Mejorar el modelo de atención de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Se trabaja en la revisión del proyecto presentado por la Dirección del Centro de Asistencia Social Uniacari, documento que se entregó conforme a los requerimientos establecidos por la procuraduría de Protección Federal y que con ellos se busca garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados del Centro.	mar-24
4	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Jorge Araykail Yeomans Rosas	C.p. Edna Patricia Lara García	Procedimiento de atención y actuación de denuncias recibidas a través de la Línea Salvados	Creación	Creación de etapas para la recepción y atención de denuncias a través de la Línea Salvados	Se estructura y documento en forma detallada las acciones a seguir por el personal asignado y que opera la Línea Salvados, para la atención de denuncias y disposiciones de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de vulneración de derechos	Definir actividades a realizar en atención a denuncias y disposiciones de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Línea Salvados	Ofertar una atención integral y lo más inmediata posible a las denuncias recibidas a través de la línea Salvados, en beneficio de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de vulneración de derechos	sep-24
5	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Jorge Araykail Yeomans Rosas	C.p. Edna Patricia Lara García	Lineamientos para constituirse como Familia de Acogida	Modificación	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Actualizar los Lineamientos para constituirse como Familia de Acogida y redefinir las responsabilidades y los responsables de operar Comité que lo opera durante el proceso de constitución de Familias de Acogida	Alineación atención y servicio con mayor eficacia y eficiencia a las familias	Agilizar trámite o servicios en beneficio de las familias que solicitan la convivencia temporal con el Niño, Niño o adolescente	Jun-24
6	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor del Estado de Sonora	Dr. Ramón Amador Álvarez Nájera	C.p. Edna Patricia Lara García	Manual de Procedimientos	Modificación	Asistencia social en la atención del adulto mayor	Definir la interacción, métodos apropiados de control interno y determinación de responsabilidades de acuerdo a puestos, en la operación de cada una de las subprocuradurías de la PRODEAM.	Simplificación de los procedimientos y definición de actividades en beneficio de las personas adultas mayores.	Agilizar trámite o servicios en beneficio de las personas adultas mayores.	may-24

18

4

65



SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
GOBIERNO
DEL ESTADO DE
SONORA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS

Fecha de Elaboración: 12/02/2024



No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPIUESTA	REGULACIÓN: CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPIUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPIUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPIUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Procuraduría del Adulto Mayor	Dr. Ramon Armando Alvarez Najera	C.P. Efra Patricia Lara Garcia	Reglas de Operación de la Procuraduría del Adulto Mayor	Modificación	Asistencia social en la atención del adulto mayor	Actualizar las reglas a seguir durante la prestación de los servicios prestados a personas adultas mayores conforme a los lineamientos establecidos por la EIASDOC, para el ejercicio fiscal 2024.	Brindar atención y servicios con mayor eficacia y eficiencia a las personas que acuden a solicitar los servicios funerarios.	Agilizar tramites o servicios en beneficio de las personas adultas mayores	may-24
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección de Atención a Población Vulnerable	Lic. Ana Rodolfo Esperanza Perez Medina	C.P. Efra Patricia Lara Garcia	Actualización de Procedimientos para la prestación de servicios funerarios	Creación	Servicios funerarios	las acciones, responsabilidades que deben seguir el personal adscrito a la Funeraria DIF Sonora durante la prestación de los servicios funerarios a personas en situación de vulnerabilidad, así mismo establecer los mecanismos de simplificación en los trámites que realizan los ciudadanos y a demás de los mecanismos de control para evitar actos de corrupción, manteniendo un adecuado control del proceso.	Brindar atención y servicios con mayor eficacia y eficiencia a las personas que acuden a solicitar los servicios funerarios.	Agilizar tramites o servicios en beneficio de las personas beneficiarias de la Funeraria DIF Sonora.	jun-24
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Lic. Samuel Bordon Lara	C.P. Efra Patricia Lara Garcia	Reglas de Operación del Programa de Alimentación Escolar	Modificación	Asistencia Social	Actualizar las reglas a seguir durante la prestación de los servicios del Programa de Alimentación Escolar conforme a los lineamientos establecidos por la EIASDOC, para el ejercicio fiscal 2024.	A fin de transparentar la aplicación del recurso a ejercer y la correcta operación de los programas de DIF Sonora en apoyo a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASDOC) 2024.	Transparentar el uso del recurso asignado, verificar los procesos de entrega de los insumos alimentarios, el uso correcto del programa, nombrar los mecanismos de corresponsabilidad de los tres ejes rectores. Los Sistemas Municipales DIF. Personal que opera el programa y beneficiario.	abr-24
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Lic. Samuel Bordon Lara	C.P. Efra Patricia Lara Garcia	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	Modificación	Asistencia Social	Actualizar las reglas a seguir durante la prestación de los servicios del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria conforme a los lineamientos establecidos por la EIASDOC, para el ejercicio fiscal 2024.	A fin de transparentar la aplicación del recurso a ejercer y la correcta operación de los programas de DIF Sonora en apoyo a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASDOC) 2024.	Transparentar el uso del recurso asignado, verificar los procesos de entrega de los insumos alimentarios, el uso correcto del programa, nombrar los mecanismos de corresponsabilidad de los tres ejes rectores. Los Sistemas Municipales DIF. Personal que opera el programa y beneficiario.	abr-24
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora	Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Lic. Samuel Bordon Lara	C.P. Efra Patricia Lara Garcia	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Modificación	Asistencia Social	Actualizar las reglas a seguir durante la prestación de los servicios del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, conforme a los lineamientos establecidos por la EIASDOC, para el ejercicio fiscal 2024.	A fin de transparentar la aplicación del recurso a ejercer y la correcta operación de los programas de DIF Sonora en apoyo a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASDOC) 2024.	Transparentar el uso del recurso asignado, verificar los procesos de entrega de los insumos alimentarios, el uso correcto del programa, nombrar los mecanismos de corresponsabilidad de los tres ejes rectores. Los Sistemas Municipales DIF. Personal que opera el Programa y beneficiario.	abr-24

Fecha de Elaboración: Febrero-2024

[illegible]